



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:

Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:

COT-044-2024 –27 de noviembre de 2024

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la cuadragésima primera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:

3-6.

Juan Francisco Valerio Méndez
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Acuerdos



Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 41A
Número de Páginas: 2

Sello Digital

No. Certificado

Fecha

XsP44Ud6xPj++sgLlor9RLiYOz64cWb1fg0+Ht2s
kdPiYe+SdQ1XKsGoj03Osl77GI0oISeIZs2aT00I
mHM4ohxFPIa2ekhTExF02F6hxbmHD1wZ4GfL8
kWIHlVbNm4Yem+QBxnD82hpZeVB6hq8Jne2s7
YPU8TFNkvOgyZYxo1KjBDI7Vn03qpT4Xgd2o
Wxd3k0alHdk0bw73lvL55y5eMHI7sIJ9vvqeNIBJ
TYshAo0ROiGp/uA4Y8AGnB0dWW20P9i4hkJVil
Z03nclC18gduynMdBpW+3ouAQlxZj44L9m99F2
h33kyeFUyIzjPAQBoh/UIWotijA1Qo3prXA==

00001000000705289306

jueves, 28 de noviembre de 2024, 09:26 a. m.
JUAN FRANCISCO VALERIO MENDEZ

hWCZzpQFyAC6eBnDZPHnrFiEpok5s5jmDd+Do
KwCK5Circ/hCeWko01rjg/+0J4O+7wpGJUheyvu
lsWvgvqjzKAbofap0pufWw3fwYk5rhW0elFtqNwY
69bRL4H45iNQuDYoUXIZFvvlcm4tv+gyvnH1tTG
LJcJcwJjq1c96LURGcWTeQ5c4xmFm69eV2bsq
B5zu4uY7HSoGrebTqclT7urclb7wGOQZ4s21AB
GOxikQIYx8yszaKUDA3nWm3Z2W9rri0N1yQsxn
LXX5NgU5YTeun/1uvDDW6yR8rqUw8QKEzFY6
0xx2snv2vFz364S5likO6RvRwOwng0enXRZUg=
=

00001000000510304919

miércoles, 27 de noviembre de 2024, 05:48 p. m.
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

41ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Buenas tardes. Hoy, treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos la cuadragésima primera sesión ordinaria de dos mil veinticuatro del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Le cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a las y los Comisionados para unirse a esta sesión remota del Pleno, así como para que dé cuenta de quiénes se encuentran en ella.

Juan Francisco Valerio Méndez (JFVM): Gracias, [Comisionada] Presidenta.

Hago constar que se realizó la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de esta Comisión, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Comisionada Presidenta; Alejandro Faya Rodríguez; José Eduardo Mendoza Contreras; Ana María Reséndiz Mora; Rodrigo Alcázar Silva; y Giovanni Tapia Lezama.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión ya fue circulado con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que ya es de su conocimiento.

Pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día?

O bien, si ¿quisieran hacerle alguna modificación?

Sí, Comisionado [Rodrigo] Alcázar [Silva].

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Gracias, Comisionada Presidenta.

A mí me gustaría proponerles que se posponga el Cuarto punto del Orden del Día, el expediente CNT-122-2024, porque necesito más información para proponerles un proyecto.

AMS: Muchas gracias.

¿Están de acuerdo en esta modificación?, les pregunto a mis colegas.

Bien.

Veo que todos están de acuerdo...

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): De acuerdo.

AMS: Y como no advierto más modificaciones, iniciamos con el desahogo del Orden del Día.

Como Primer punto [de la Orden del Día] tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la trigésima novena sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el diecisiete de octubre del presente año.

Si no tienen comentarios, les pido a mis colegas que mencionen si están de acuerdo en su aprobación.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, a favor.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

Secretario [Técnico], ¿nos podría informar si la Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez] dejó voto para este asunto?

JFVM: Sí, [Comisionada] Presidenta.

En efecto, la Comisionada Brenda Gisela Hernández Ramírez dejó su voto por escrito, mismo que me fue enviado por correo electrónico institucional, el cual procedo a darle lectura.

Asunto: emisión de voto por ausencia relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la trigésim[a] novena sesión [ordinaria] del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro.

Sentido del voto: aprobar el Acta correspondiente a la trigésim[a] novena sesión [ordinaria] del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro.

Por tanto, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acta correspondiente a la trigésim[a] novena sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el diecisiete de octubre del presente año.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Segundo punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución de la concentración entre Servicio Naftoni, S.A. de C.V.; Shell Overseas Investments, B.V.; Shell México, S.A. de C.V.; y Mega Gasolineras, S.A. de C.V., que

corresponde al expediente CNT-081-2024. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: Esta solicitud de notificación es presentada por Servicio Naftoni, [S.A. de C.V. (“Naftoni”)]; Shell Overseas [Investments, B.V. (“Shell Overseas”)]; Shell México, [S.A. de C.V.]; y Mega Gasolineras, [S.A. de C.V.], en términos del artículo 90 de la Ley [Federal] de Competencia [Económica].

La operación consiste en [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Como explico en mi proyecto, la operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

Por lo anterior, considero que la operación tiene pocas probabilidades de afectar la competencia y sugiero autorizarla.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Alejandro Faya Rodríguez].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, los invito a que expresen su voto.

Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor de mi proyecto.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor del proyecto del Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

AFR: Gracias.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

Secretario [Técnico], ¿me podría informar si la Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez] dejó voto?

Y, de ser así, ¿nos podría dar lectura?

JFVM: Gracias.

En efecto, sí, la Comisionada Brenda Gisela Hernández Ramírez dejó su voto por escrito, mismo que me fue enviado por correo electrónico institucional, el cual procedo a darle lectura.

Eliminado: 1 párrafo, 5 renglones y 17 palabras.

Asunto: emisión de voto por ausencia relativo a la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Servicio Naftoni, S.A. de C.V.; Shell Overseas Investments, B.V.; Shell México, S.A. de C.V.; y Mega Gasolineras, S.A. de C.V., expediente CNT-081-2024.

Sentido del voto: toda vez que es poco probable que la operación genere efectos adversos a la competencia económica y la libre concurrencia, se vota en el sentido de autorizar.

Por lo tanto, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expedientes CNT-081-2024, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Tercer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Mayakoba Thai, S.A. de C.V.; RLH Properties, S.A.B. de C.V.; y HI Holdings Baja B.V., que corresponde al expediente CNT-102-2024. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Giovanni Tapia Lezama.

GTL: Muchas gracias por la palabra.

Esta ponencia contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo que solicito que se identifique así en la versión pública.

El proyecto de resolución y el análisis detallado de la concentración radicada en el expediente CNT-102-2024 fueron circulados con antelación, por lo cual presentaré un resumen de estos.

RLH Properties, S.A.B. de C.V. (en adelante, “Comprador”), adquirirá un porcentaje de las acciones representativas del capital social de [REDACTED] B [REDACTED] propiedad de HI Holdings Baja B.V. (en adelante, “Vendedor”).

La operación [REDACTED] B [REDACTED]

La operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

La operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Finalmente, la operación [REDACTED] B [REDACTED] no incluye cláusulas mediante las cuales las partes establezcan alguna obligación de no competir.

En conclusión, considero que no existen indicios de que la operación tenga por objeto o efecto obstaculizar, disminuir, dañar o impedir la libre concurrencia o la competencia económica; por ello, recomiendo autorizarla.

Eso es todo.

Eliminado: 1 párrafo, 4 renglones y 55 palabras.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Giovanni] Tapia [Lezama].

Le pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, los invito a que expresen su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

Secretario [Técnico], ¿nos podría informar si la Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez] dejó su voto?

Y, de ser así, ¿nos podría hacer favor de dar lectura a él?

JFVM: Sí, [Comisionada] Presidenta.

Gracias.

La Comisionada Brenda Gisela Hernández Ramírez dejó su voto por escrito de este expediente también, mismo que me fue enviado por correo electrónico institucional. Procedo a darle lectura.

Asunto: emisión de voto por ausencia relativo a la presentación, discusión y en su caso, resolución sobre la concentración entre Mayakoba Thai, S.A. de C.V.; RLH Properties, S.A.B. de C.V.; y HI Holdings Baja B.V., en el expediente CNT-102-2024.

Sentido del voto: en virtud de lo anterior, la operación notificada tendría pocas probabilidades de afectar negativamente la competencia económica y la libre concurrencia, por lo que se vota en el sentido de autorizar.

Por tanto, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-102-2024, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Cuarto y último punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución de la concentración entre Mexico Pacific Limited Holdings, LLC y Mexico Pacific Assets Holding, S. de R.L. de C.V., que corresponde al expediente CNT-125-2024. Cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

JEMC: Gracias, Comisionada Presidenta.

La operación notificada consiste en [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] de manera [REDACTED] B [REDACTED]

Eliminado: 2 renglones y 17 palabras.

La operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

No obstante, toda vez que los notificantes solicitaron la resolución favorable de la Comisión, se procede a realizar el análisis de la operación correspondiente.

El monto de la transacción es superior al umbral determinado en la fracción I, del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica.

No cuenta con cláusulas mediante las cuales se establezca alguna obligación de no competir.

La operación notificada [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Por lo tanto, se recomienda autorizar la operación.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, los invito a que expresen su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

Secretario [Técnico], ¿nos podría informar si la Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez] dejó su voto?

Y, de ser así, ¿nos haría favor de dar lectura al mismo?

JFVM: Sí, [Comisionada] Presidenta [Andrea Marván Saltiel].

En efecto, la Comisionada Brenda Gisela Hernández Ramírez dejó su voto por escrito, mismo que me fue enviado por correo electrónico institucional, el cual procedo a dar lectura.

Asunto: emisión de voto por ausencia relativo a la presentación, discusión y en su caso, resolución sobre la concentración entre Mexico Pacific Limited Holdings, LLC y Mexico Pacific Assets Holding, S. de R.L. de C.V., en el expediente CNT-125-2024.

Sentido del voto: se considera que la operación notificada tiene pocas probabilidades de afectar la competencia y la libre concurrencia, por lo que se vota en el sentido de autorizar.

Por tanto, doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-125-2024, en los términos del proyecto de resolución.

Eliminado: 5 renglones y 23 palabras.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión [ordinaria] siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.

Muchas gracias a todas y a todos.

JFVM: Gracias.

JEMC: Gracias.

RAS: Gracias.